

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2005

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LOS DÓLMNES DE BERROCAL DE HUELVA (II)

JOSÉ ANTONIO LINARES CATELA

RESUMEN:

Mediante las prospecciones arqueológicas de superficie en torno a los “dólmenes de Berrocal” hemos localizado un alto número de yacimientos de distinta tipología y cronología, destacando un grupo de sitios que no ha posibilitado definir el Conjunto Megalítico de El Gallego-Hornueco, desarrollado en los términos municipales de Berrocal-El Madroño, compuesto por dólmenes, asentamientos, áreas de actividad, grabados, etc., que definen un “territorio megalítico” peculiar del IV-III milenio a.n.e.del Andévalo oriental.

1. ANTECEDENTES y OBJETIVOS

Las Prospecciones Arqueológicas de Superficie se enmarcan dentro de la actividad de Puesta en Valor de los Dólmenes de Berrocal (Huelva), promovida por la Consjería de Cultura de la Junta de Andalucía, con el objetivo principal de realizar un análisis territorial de los monumentos megalíticos objeto de intervención del Proyecto (Puerto de los Huertos, Casullo, Casullo II y Mascotejo) y del territorio circundante donde se localizan estos dólmenes.

Hay que destacar que son los primeros estudios de superficie desarrollados en este ámbito territorial, tanto en municipio de Berrocal (Huelva) como en el Madroño (Sevilla). Hasta entonces, sólo se conocían sitios arqueológicos descontextualizados en este contexto territorial, además de estar deficientemente caracterizados, caso de los dólmenes de Puerto de los Huertos y Mascotejo en Berrocal (Rivero Galán y otros 1988). En el caso de Berrocal, en la base de datos ARQUEOS solamente se recogían 11 yacimientos arqueológicos para todo el término municipal. En el caso de El Madroño, sólo se conocía la existencia de 3 yacimientos arqueológicos a través de dos publicaciones: grabados del Riscal (Iglesias y otros 1992), dólmenes de Pico del Moro y El Picote (Pérez Macías y otros 1988).

El análisis territorial nos está aportando elementos fundamentales para la comprensión espacial, paisajística e histórica de estos monumentos megalíticos, abordando cuestiones muy relevantes de estas construcciones: ubicaciones geográficas, emplazamientos topográficos y geomorfológicos, funcionalidad como hitos territoriales y paisajísticos, la relación con los recursos y sus sistemas de explotación, la vinculación a los asentamientos cuyos miembros edificaron y usaron las tumbas, áreas de hábitat y áreas de actividad relacionadas, sistemas de extracción y transporte de materias primas para la construcción de los dólmenes, etc.

Del mismo modo, no sólo se han registrado sitios arqueológicos relacionados con los “territorios megalíticos” de la Prehistoria Reciente, sino todos los yacimientos o evidencias arqueológicas de distintas tipologías y periodos históricos.

2. METODOLOGÍA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA: UNIDADES DE MUESTREO Y RESULTADOS

Se ha realizado un reconocimiento de los entornos de los dólmenes mediante la articulación de prospecciones arqueológicas sistemáticas e intensivas en cuatro áreas de muestreo, distribuidas en tres términos municipales: Berrocal y Zalamea la Real en la provincia de Huelva, y El Madroño en la provincia de Sevilla (Fig.1). Las áreas de muestreo se han definido en función de las 4 construcciones megalíticas en las que se ha intervenido y/o evidencias arqueológicas conocidas en superficie:

- Área de Muestreo de Mascotejo (Berrocal, Huelva).
- Área de Muestreo de Casullo/Hornueco (Berrocal, Huelva).
- Área de Muestreo de rivera El Gallego (Berrocal, Huelva; El Madroño, Sevilla).
- Área de Muestreo de la Picota/El Lomo (Zalamea la Real, Huelva).

Mediante las prospecciones se ha intentando conocer dos elementos clave del territorio: espacio geográfico en el que se insertan las construcciones megalíticas y la definición de posibles grupo dolménicos articulados y/o conectados espacialmente.

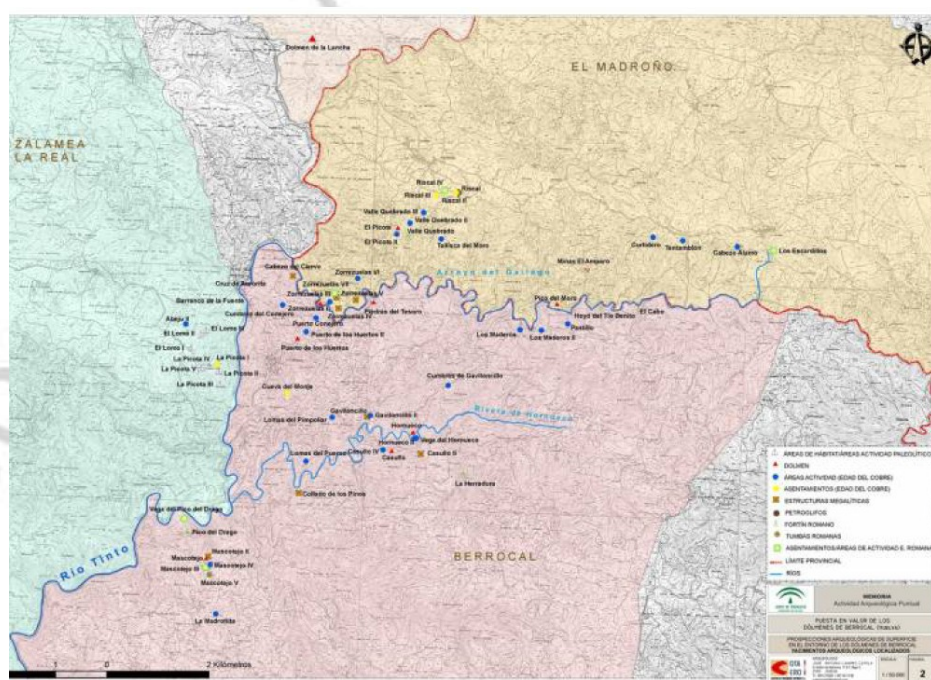


FIGURA 1. Prospecciones arqueológicas de superficie. Unidades de muestreo.

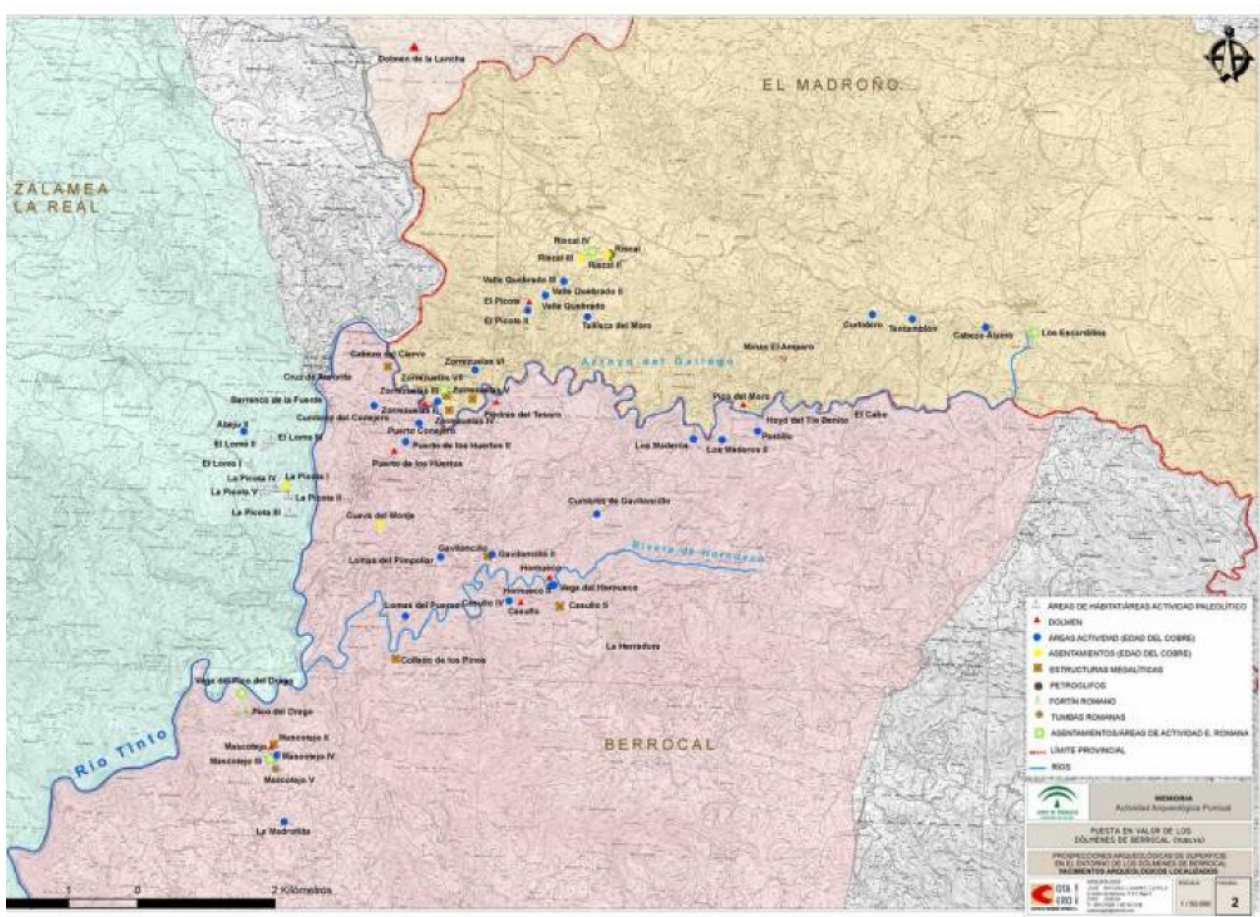


FIGURA 2. Prospecciones arqueológicas de superficie. Yacimientos localizados.

El resultado de las prospecciones ha sido altamente positivo, habiéndose registrado y estudiado en superficie un total de 78 sitios arqueológicos (fig.2):

- Área de Muestreo de rívera El Gallego: 40 sitios / yacimientos arqueológicos.
- Área de Muestreo de Casullo/Hornueco: 19 sitios / yacimientos arqueológicos.
- Área de Muestreo de Mascotejo: 9 sitios / yacimientos arqueológicos.
- Área de Muestreo de la Picota/El Lomo: 10 sitios / yacimientos arqueológicos.

En cuanto al análisis territorial de la Prehistoria Reciente podemos destacar la localización y registro de un alto número yacimientos/sitios arqueológicos inéditos: construcciones megalíticas, asentamientos, áreas de hábitat, áreas de actividad, etc.; que permiten articular un análisis territorial completo de los monumentos megalíticos. De manera inicial, hemos discriminado la existencia de dos agrupaciones dentro de un mismo conjunto megalítico/ dolménico, en torno a los que se presentan asentamientos, áreas de hábitat y áreas de actividad en las que hemos recuperado materiales arqueológicos coetáneos a los documentados en los dólmenes excavados, de la “Edad del Cobre” (III milenio a.n.e.). Los dos grupos distribuidos en torno a dos valles o cursos de agua son:

- Grupo Megalítico de El Gallego, desarrollado en los términos municipales de Berrocal y El

Madroño, compuesto por 8 construcciones megalíticas: cista megalítica de Cabezo del Ciervo, dolmen de Puerto de los Huertos, dolmen de Piedras del Tesoro en el término de Berrocal; y dolmen de Zorrezuelas, recinto megalítico de Zorrezuelas II, recinto megalítico de Zorrezuelas IV, dolmen de El Picote y dolmen de Pico del Moro, en el término de El Madroño; además de 1 sitio con grabados rupestres o petroglifos: El Riscal (El Madroño).

- Grupo Megalítico de Hornueco, en el término de Berrocal, compuesto por 5 construcciones megalíticas: dolmen de Casullo, cista megalítica de Casullo II, dolmen de Hornueco, dolmen/cista megalítica de Gaviñoncillo y cista megalítica de Collado de los Pinos, muy destruida por las expoliaciones y labores forestales.

El dolmen de Mascotejo se ubica de manera aislada, siendo exponente de otra forma de articular los monumentos megalíticos en el espacio, de manera similar al dolmen de La Lancha (Nerva), a 10,5 km lineales al Norte, en el margen izquierdo del río Tinto, en el valle de la riera del Jarrama.

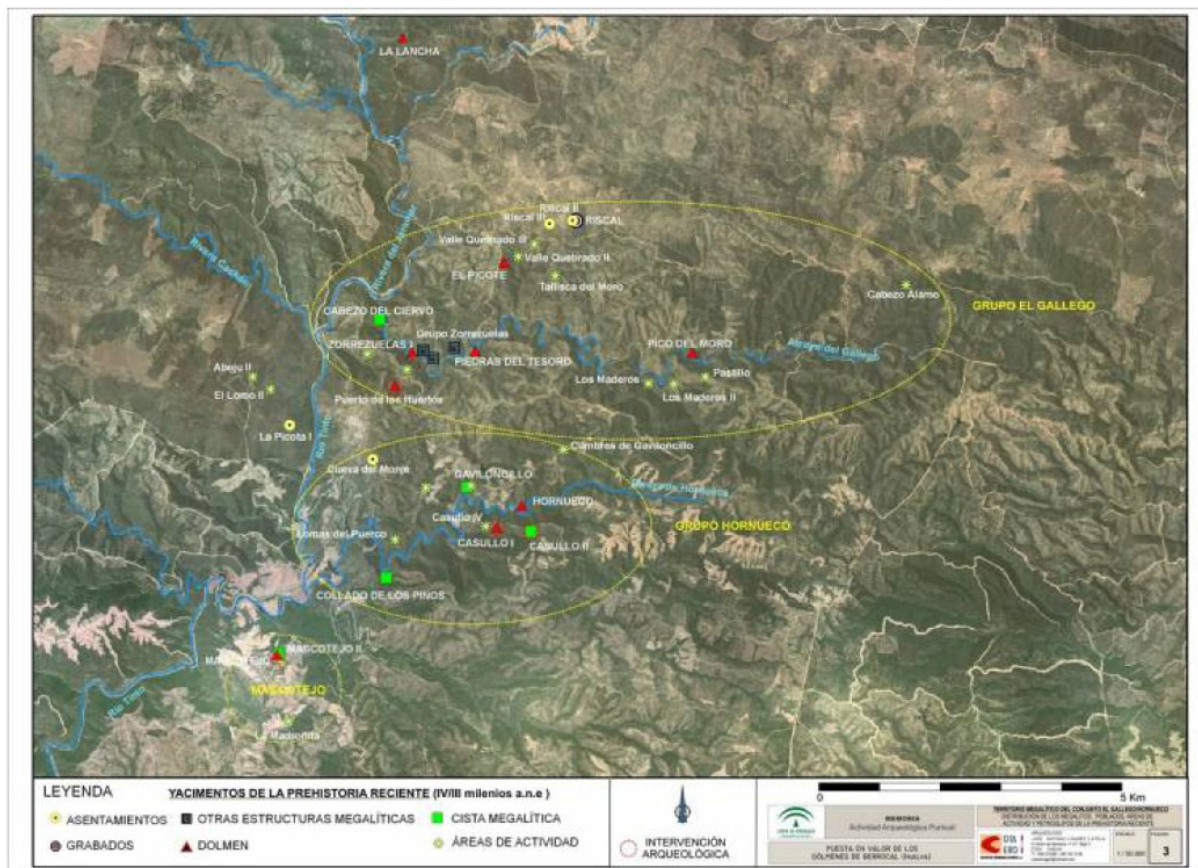


FIGURA 3. Grupos del “Conjunto Megalítico” de El Gallego-Hornueco. Construcciones megalíticas, asentamientos y área de actividad del IV-III milenios a.n.e.

3. ÁREA DE MUESTREO DE RIVERA DE EL GALLEGO

Este área de muestreo se articuló en torno al dolmen de Puerto de los Huertos, quedando enmarcada

dentro de la unidad geomorfológica de la cuenca-valle de la rivera de El Gallego, abarcando ámbitos territoriales de dos términos municipales:

Berrocal (Huelva) y El Madroño (Sevilla), que sirve de elemento de división de las dos provincias (fig.1).

Es el área de muestreo más extensa de las cuatro, siendo la longitud lineal máxima en el eje Este-Oeste de 11,5 km y en el eje Norte-Sur de 4 km.

El área de muestreo se inserta en un eje Este-Oeste, prospectándose sistemáticamente todo el valle de de la rivera de El Gallego, desde su nacimiento en el entorno de la aldea de El Álamo (Sevilla) al Este, hasta su desembocadura en el río Tinto, al Oeste; tomándose como límites Norte y Sur las cumbres que cierran o delimitan el valle. El límite Norte lo definen los cabezos y lomas del entorno de la población de El Madroño, que se prolongan hasta el cabezo de El Álamo. El límite Sur queda definido por las estribaciones del entorno de Puerto de los Huertos, junto a Berrocal, y por las cumbres que cierran el valle, de Oeste a Este: Gabiloncillo, El Pastillo, Las Cortesillas y El Guijo (lám.1)

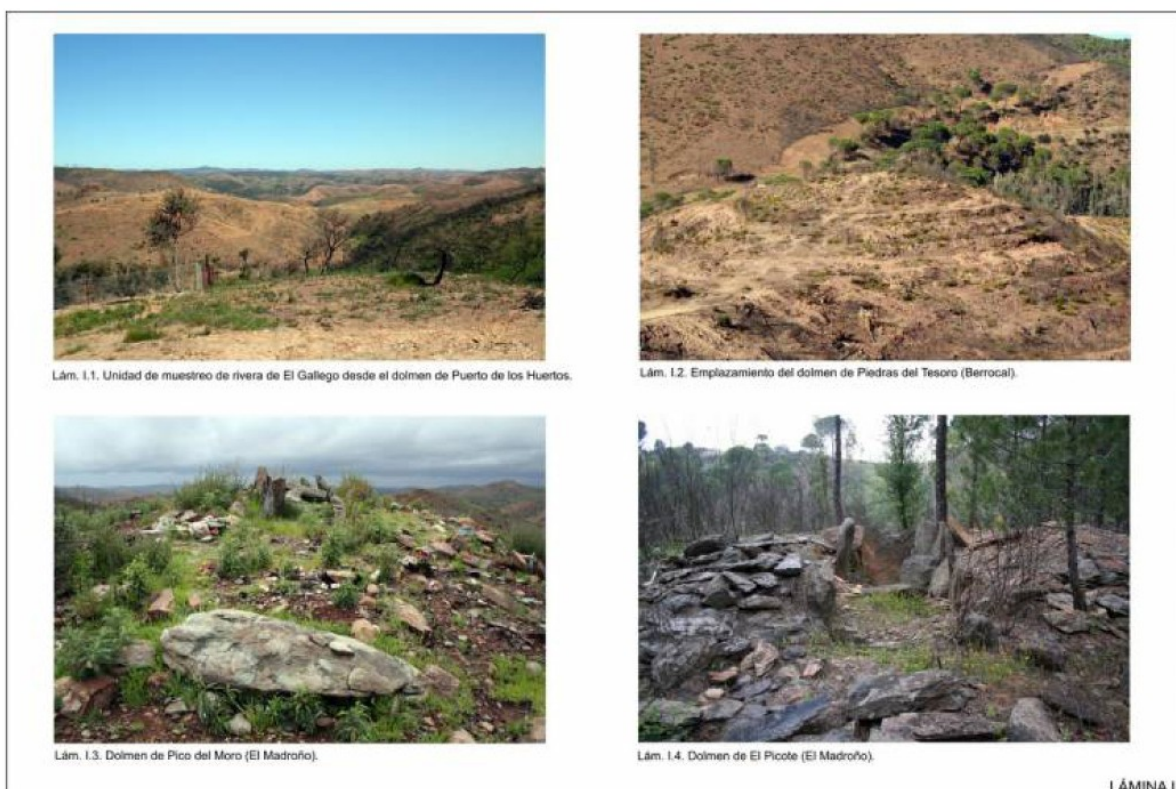


LÁMINA I. Unidad de muestreo rivera de El Gallego (Berrocal-El Madroño). Dólmenes.

Los resultados fueron altamente positivos, localizándose un total de 40 sitios / yacimientos arqueológicos: 17 en el término municipal de Berrocal y 23 en el término municipal de El Madroño (fig.2).

En esta unidad, dentro del término municipal de Berrocal, se han localizado 17 yacimientos arqueológicos, que se reparten de la siguiente manera:

- 2 sitios del Paleolítico Medio-Superior: Cruz de Aurorita y Barranco de la Fuente.
- 9 sitios de la Prehistoria Reciente, en concreto del Neolítico Final/Edad del Cobre/Edad del Bronce (IV-II milenios a.n.e.), siendo: 3 construcciones megalíticas (Puerto de los Huertos, Piedras del Tesoro y Cabezo del Ciervo) y 6 áreas de actividad (Puerto del Conejero, Cumbres del Conejero, Los Maderos, Los Maderos II, Pastillo y Puerto de los Huertos II).
- 2 sitios de época romana: 2 recintos fortificados / fortines (Hoyo del Tío Benito y El Cabo).
- 2 sitios de la Edad Media: 1 fortificación islámica (Castillejo) y 1 camino (Camino del Salto).
- 2 sitios de Edad Moderna-Contemporánea, que aúna valores arqueológicos y etnológicos: 1 horno (Horno de la Teja) y 1 molino de agua (Molino del Salto).

"UNIDAD DE MUESTREO RIVERA EL GALLEGO": YACIMIENTOS / SITIOS			
T.M. DE BERROCAL (HUELA)			
COGIGO REGISTRO	NOMBRE DEL YACIMIENTO	TIPOLOGIA	PERIODO HISTÓRICO
BR-1	PUERTO DE LOS HUERTOS	CONST. MEGALÍTICA: DOLMEN	EDAD DEL COBRE
BR-8	CASTILLEJO	FORTIFICACION. HISN	EDAD MEDIA. ISLAMICO
BR-17	HOYO DEL TIO BENITO	RECINTO FORTIFICADO. FORTIN (castellm)	ROMANO
BR-19	MOLINO DEL SALTO	MOLINO DE AGUA	EDAD MODERNA-CONTEMP.
BR-20	HORNO DE LA TEJA	HORNO	EDAD MODERNA-CONTEMP
BR-21	CAMINO DEL SALTO	CAMINO. VIA	EDAD MEDIA - MODERNA
BR-23	CABEZO DEL CIERVO	ASENTAMIENTO. CONST. MEGALÍTICA.	PALEOLITICO MEDIO- E. COBRE / BRONCE
BR-24	PUERTO CONEJERO	AREA DE HABITAT	NEOLITICO / EDAD COBRE
BR-25	CUMBRES DEL CONEJERO	AREA DE HABITAT	NEOLITICO / EDAD COBRE
BR-26	PIEDRAS DEL TESORO	CONST. MEGALÍTICA: DOLMEN	EDAD DEL COBRE
BR-27	CRUZ DE AURORITA	AREA DE HABITAT/ACTIVIDAD (TALLA)	PALEOLITICO / ROMANO
BR-28	EL CABO	RECINTO FORTIFICADO. FORTIN (castellm)	ROMANO
BR-46	BARRANCO DE LA FUENTE	AREA DE ACTIVIDAD? "TALLER LITICO"	PALEOLITICO MEDIO- SUPERIOR
BR-47	LOS MADEROS	AREA DE ACTIVIDAD METALÚRGICA	PREHISTORIA RECIENTE / BRONCE FINAL
BR-48	LOS MADEROS II	AREA DE HABITAT / ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE / EDAD DEL COBRE
BR-49	PASTILLO	AREA DE HABITAT / ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE / EDAD DEL COBRE
BR-50	PUERTO DE LOS HUERTOS II	AREA DE ACTIVIDAD: CANTERA	EDAD DEL COBRE

TABLA 1: "UNIDAD DE MUESTREO RIVERA EL GALLEGO": YACIMIENTOS/SITIOS - T.M. DE BERROCAL (HUELA)

Los 23 sitios arqueológicos localizados en el T.M. de El Madroño se reparten de la siguiente manera:

- 18 sitios de la Prehistoria Reciente, en concreto del Neolítico Final/Edad del Cobre/Edad del Bronce (IV-II milenios a.n.e.), siendo: 1 sitio con grabados rupestres (El Riscal), 3 dólmenes (Pico del Moro, El Picote y Zorrezuelas), 2 recintos megalíticos rectangulares (Zorrezuelas II y Zorrezuelas IV), 1 construcción megalítica indeterminada (Zorrezuelas V), 2 asentamientos o áreas de hábitat (Riscal II y Riscal III), 9 áreas de actividad (El Picote II, Zorrezuelas III, Zorrezuelas VI, Valle Quebrado II, Valle Quebrado III, Tallisca del Moro, Curtidero, Tentablón, Cabezo Álamo).
- 3 sitios de época romana: 1 recinto fortificado o fortín (Valle Quebrado) y 2 áreas de hábitat o asentamientos (Zorrezuelas VII y Los Escardillos).
- 1 sitio contemporáneo con una explotación minera, con una corta, instalaciones y dependencias: Minas El Amparo.

“UNIDAD DE MUESTREO RIVERA EL GALLEGO”: YACIMIENTOS / SITIOS			
T.M. DE EL MADROÑO (SEVILLA)			
CODIGO REGISTRO	YACIMIENTO	TIPOLOGIA	PERIODO HISTORICO
MD-1	RISCAL	GRABADOS. PETROGLIFOS	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-2	RISCAL II	ASENTAMIENTO	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-3	RISCAL III	ASENTAMIENTO/ AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-4	RISCAL IV	AREA DE HABITAT / AREA DE ACTIVIDAD	ROMANO
MD-5	PICO DEL MORO	CONSTRUCCION MEGALITICA: DOLMEN	EDAD DEL COBRE
MD-6	EL PICOTE	CONSTRUCCION MEGALITICA: DOLMEN	EDAD DEL COBRE
MD-7	EL PICOTE II	AREA DE ACTIVIDAD: CANTERA	EDAD DEL COBRE
MD-8	ZORREZUELAS	CONSTRUCCION MEGALITICA: DOLMEN	EDAD DEL COBRE
MD-9	ZORREZUELAS II	CONSTRUCCION MEGALITICA / AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-10	ZORREZUELAS III	AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-11	ZORREZUELAS IV	CONSTRUCCION MEGALITICA / AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-12	ZORREZUELAS V	CONSTRUCCION MEGALITICA (?)	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-13	ZORREZUELAS VI	AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-14	VALLE QUEBRADO	RECINTO FORTIFICADO. FORTIN (<i>castellum</i>)	ROMANO
MD-15	VALLE QUEBRADO II	AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-16	VALLE QUEBRADO III	AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-17	TALLISCA DEL MORO	AREA DE ACTIVIDAD DE MOLIENDA	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-18	MINAS EL AMPARO	MINAS. ACT. METALURGICA. INSTALACIONES MINERAS	EDAD CONTEMPORANEA
MD-19	CURTIDERO	AREA DE ACTIVIDAD DE MOLIENDA	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-20	TENTABLON	AREA DE ACTIVIDAD DE MOLIENDA	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-21	CABEZO ALAMO	AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE. EDAD DEL COBRE
MD-22	LOS ESCARDILLOS	AREA DE HABITAT / ACTIVIDAD	ROMANO
MD-23	ZORREZUELAS VII	AREA DE HABITAT / ACTIVIDAD	ROMANO

TABLA 2: “UNIDAD DE MUESTREO RIVERA EL GALLEGO”: YACIMIENTOS / SITIOS. T.M. DE EL MADROÑO (SEVILLA)

4. ÁREA DE MUESTREO DE RIVERA DE HORNUECO-CASULLO

Área de muestreo articulada en torno al dolmen de Casullo y cista megalítica de Casullo II, enmarcada por la rivera de Hornueco y su conexión con la rivera del Coladero hasta su desembocadura con el río Tinto, en el término municipal de Berrocal (Huelva) (lám.III).

Es un área de muestreo irregular, adaptada a los cursos fluviales y a las estribaciones, cumbres y cabezos, que la delimitan, teniendo una longitud lineal máxima en el eje Este-Oeste de 6 km y en el eje Norte-Sur de 3 km.

El área de muestreo se inserta en un eje Este-Oeste, prospectándose todo el valle formado por la confluencia de las riveras de El Hornueco, El Coladero y el Barranco de En medio, siendo el entorno de El Casullo el área central. Los límites naturales son los siguientes: Cumbres de Carrascal al Este, donde nace el Hornueco; río Tinto al Oeste; Cumbres de Gaviñoncillo, Majadal Alto, Alto de los Llanillos y Puerto de los Huertos al Norte; La Cumbrecilla, Cuesta del Carril y Cabezo del Lobo al Sur. Norte; La Cumbrecilla, Cuesta del Carril y Cabezo del Lobo al Sur.



Lám. II.1. Emplazamiento de Riscal I-III (El Madoño).



Lám. II.2. Vista desde El Riscal (El Madoño) hacia el Suroeste.



Lám. I.3. Abrigo rocoso con grabados-petroglifos de El Riscal (El Madoño).



Lám. II.4. Detalle de grabados con motivos circulares de El Riscal (El Madoño).

LÁMINA II

LÁMINA II. Unidad de muestreo rivera de El Gallego. Complejo arqueológico de El Riscal (El Madoño)

Los 19 sitios arqueológicos localizados en el área de muestreo son (fig.2):

-14 sitios de la Prehistoria Reciente: 2 dólmenes (Casullo y Hornueco), 3 cistas megalíticas (Casullo II, Gaviñoncillo, Collado de los Pinos), 1 asentamiento (Cueva del Monje) y 8 áreas de actividad

(Casullo IV, Hornueco II, Gaviñoncillo II, Majadal de En medio, Vega de Hornueco, Lomas del Pimpollar, Lomas del Puerco, Cumbres de Gaviñoncillo).

-1 sitio de de época romana: 1 recinto fortificado o fortín (La Herradura).

-2 sitios de la Edad Media: las tumbas alto-medievales de Casullo III y el Camino de las Bañuelas.

-2 sitios de la Edad Moderna-Contemporánea: la explotación de Minas de la Herradura y el Molino Viejo, donde también se presentan útiles líticos del Paleolítico.

5. ÁREA DE MUESTREO DE MASCOTEJO

Área de muestreo articulada en torno al dolmen de Mascotejo, en el término municipal de Berrocal (Huelva), concretada en torno al territorio circundante del dolmen de Mascotejo. Es un área de muestreo que ha abarcado aproximadamente un radio de 1 km alrededor del monumento megalítico, quedando delimitada por el río Tinto al Norte y Oeste, el barranco del Lobo al Este, y los barrancos de Mansegoso y Cañada Rosa al Sur (fig.1; lám. III).

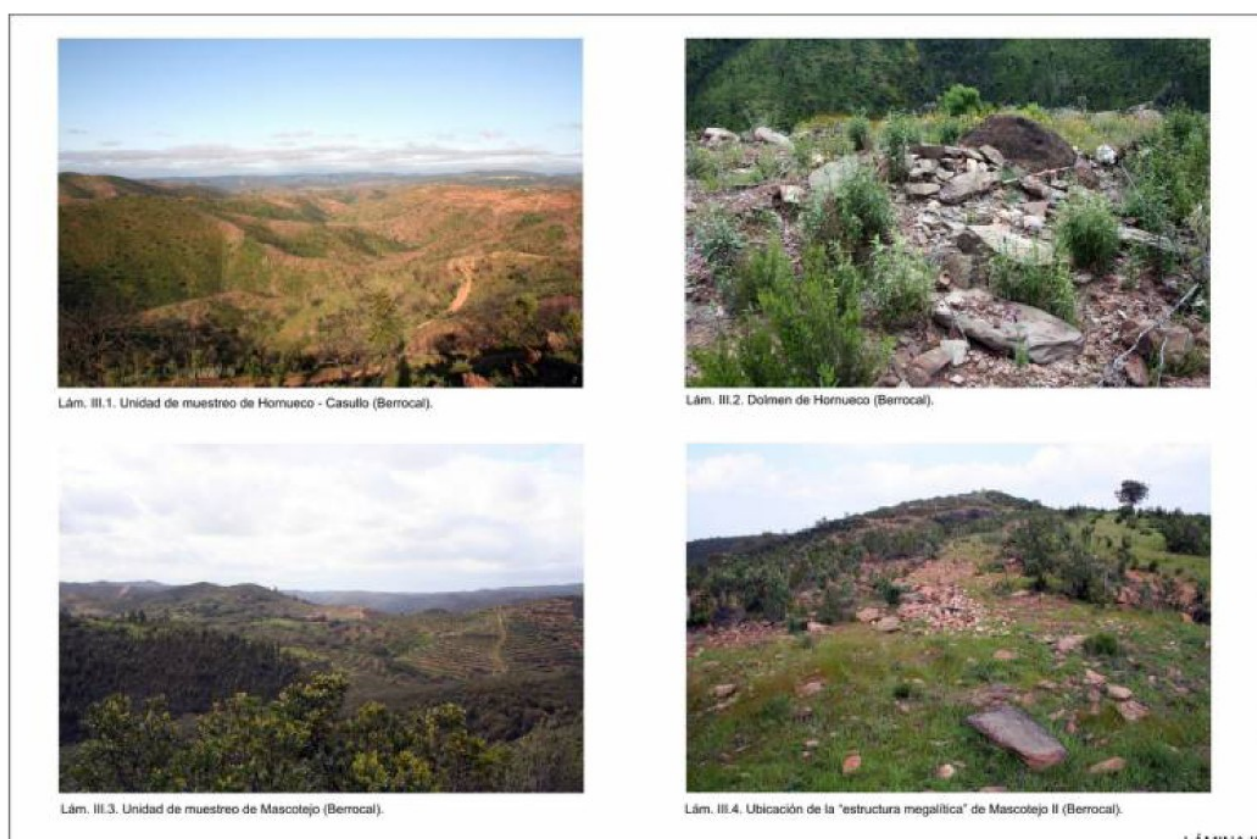


LÁMINA III. Unidades de muestreo de Hornueco-Casullo y Mascotejo (Berrocal).

En el área de muestreo se registraron 9 sitios arqueológicos, repartidos de la siguiente manera (fig. 2):

- 4 sitios de la Prehistoria Reciente (Edad del Cobre): el dolmen de Mascotejo, que se reutilizó en

época romana como necrópolis, el dolmen/cista megalítica de Mascotejo II, y las áreas de actividad de Mascotejo IV y La Madroñita.

- 5 sitios de de época romana: el fortín de Pico del Drago, el camino o vía de comunicación “Camino del Moro”, el pequeño hábitat rural de Mascotejo III, la necrópolis de Mascotejo V y el área de actividad de fundición metalúrgica de la Vega de Pico del Drago.

UNIDAD DE MUESTREO “CASULLO / HORNUECO”:			
YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CÓDIGO REGISTRO	YACIMIENTO	TIPOLOGÍA	PERIODO HISTÓRICO
BR-11	CUEVA DEL MONJE	ASENTAMIENTO / ÁREA DE ACTIVIDAD	EDAD DEL COBRE / EDAD MODERNA
BR-12	CASULLO	CONSTRUCCIÓN MEGALÍTICA: DOLMEN	EDAD DEL COBRE - BRONCE
BR-13	CASULLO II	CONSTRUCCIÓN MEGALÍTICA: CISTA	EDAD DEL COBRE - BRONCE
BR-14	CASULLO III	NECRÓPOLIS: TUMBAS	EDAD MEDIA
BR-15	LA HERRADURA	RECINTO FORTIFICADO: FORTÍN (castellm)	ROMANO
BR-16	MINAS DE LA HERRADURA	MINAS	EDAD CONTEMPORÁNEA
BR-18	MOLINO VIEJO	MOLINO DE AGUA	EDAD MODERNA
BR-22	CAMINO DE LAS BANUELAS	CAMINO: VÍA	EDAD MEDIA - MODERNA
BR-35	CASULLO IV	ÁREA DE ACTIVIDAD: CANTERA	EDAD DEL COBRE
BR-36	HORNUECO	CONSTRUCCIÓN MEGALÍTICA: DOLMEN	EDAD DEL COBRE
BR-37	HORNUECO II	ÁREA DE ACTIVIDAD METALÚRGICA Y CANTERA	EDAD DEL COBRE / BRONCE FINAL
BR-38	GAVILONCILLO	CONSTRUCCIÓN MEGALÍTICA: CISTA	EDAD DEL COBRE / BRONCE
BR-39	GAVILONCILLO II	ÁREA DE ACTIVIDAD: CANTERA Y “TALLER LÍTICO”	PREHISTORIA RECIENTE
BR-40	MAJADAL DE ENMEDIO	ÁREA DE ACTIVIDAD DE MOLIENDA	PREHISTORIA RECIENTE
BR-41	VEGA DE HORNUECO	ÁREA DE ACTIVIDAD METALÚRGICA	PREHISTORIA RECIENTE / BRONCE FINAL
BR-42	LOMAS DEL PIMPOLLAR	ÁREA DE ACTIVIDAD: MOLIENDA	PREHISTORIA RECIENTE
BR-43	LOMAS DEL PUERCO	ÁREA DE HABITAT / ACTIVIDAD DE MOLIENDA	PREHISTORIA RECIENTE
BR-44	COLLADO DE LOS PINOS	CISTA MEGALÍTICA	EDAD DEL COBRE - BRONCE
BR-45	CUMBRES DE GAVILONCILLO	ÁREA DE ACTIVIDAD: MOLIENDA	PREHISTORIA RECIENTE

TABLA 3: “UNIDAD DE MUESTREO DE MASCOTEJO”: YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

6. ÁREA DE MUESTREO DE LA PICOTA-EL LOMO

Área de muestreo articulada en torno al lugar de La Picota y El Lomo, en el término municipal de Zalamea la Real (Huelva), en la margen derecha del río Tinto, donde afloran materias primas empleadas para la elaboración de productos líticos tallados, desde el Paleolítico Medio a la Edad del Cobre-Bronce, y pulimentados (fig. 1).

Así, el medio geológico se caracteriza por la presencia de afloramientos de dos tipos de rocas volcánicas: 1) afloramientos de roca volcánica básica de la Picota, del Carbonífero, que presenta una morfología característica de “pillow-lava”, predominando las diabasas espilitizadas; 2) rocas volcánico-sedimentarias de grano fino (tufitas silíceas) y pizarras grises con niveles de cherts, que afloran en forma de lentejones dentro de la formación de las rocas volcánicas básicas, siendo rocas

con propiedades mecánicas óptimas para la talla lítica.

En el área de muestreo se registraron 10 sitios arqueológicos (fig. 2; lám.IV), repartidos de la siguiente manera:

- 3 sitios del Paleolítico Medio-Superior: El Lomo I, El Lomo II y La Picota III.
- 3 sitios de Prehistoria Reciente (Edad del Cobre) con ocupación del preexistente del Paleolítico Medio-Superior: La Picota I, la Picota IV y La Picota V.
- 2 sitios de de época romana: El Lomo III, con ocupación preexistente paleolítica, y Abejú II, con ocupaciones de la Edad del Cobre y medieval.



LÁMINA IV. Unidad de muestreo de La Picota-El Lomo (Zalamea la Real).

“UNIDAD DE MUESTREO DE MASCOTEJO”: YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.			
COGIGO REGISTRO	YACIMIENTO	TIPOLOGIA	PERIODO HISTÓRICO
BR-2	PICO DEL DRAGO	RECINTO FORTIFICADO. FORTIN (castellum)	ROMANO. ALTO IMPERIO
BR-3	CAMINO DEL MORO	CAMINO. VIA	ROMANO
BR-4	MASCOTEJO	DOLMEN/NECROPOLIS ROMANA	EDAD DEL COBRE/ROMANO
BR-29	MASCOTEJO II	DOLMEN/CISTA MEGALITICA (?)	EDAD DEL COBRE
BR-30	MASCOTEJO III	AREA DE HABITAT	ROMANO
BR-31	MASCOTEJO IV	AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE
BR-32	MASCOTEJO V	NECROPOLIS. TUMBAS	ROMANO/ALTA EDAD MEDIA
BR-33	VEGA DEL PICO DEL DRAGO	AREA DE ACTIVIDAD METALURGICA	E. COBRE. ROMANO
BR-34	LA MADRONITA	AREA DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE

TABLA 4: “UNIDAD LA PICOTA-EL LOMO”: YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL T.M. DE ZALAMEA LA REAL

7. INTERPRETACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL CONJUNTO DE EL GALLEGO-HORNUECO: LA DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DOLMÉNICOS Y DEL “TERRITORIO MEGALÍTICO”

Mediante estas prospecciones arqueológicas se ha acometido los primeros estudios sistemáticos del Patrimonio Megalítico de la margen izquierda de la cabecera del río Tinto. Con anterioridad, sólo se habían realizado dos acercamientos en la década de los 80 del pasado siglo, identificándose cuatro “sepulturas” en el término de Berrocal, que se agruparon en dos necrópolis: Puerto de los Huertos y Los Mascotejos, compuesta por dos dólmenes cada una de ellas (Rivero Galán y otros 1988) y otros dólmenes en municipios aledaños de las provincias de Huelva y Sevilla: La Lancha (Nerva), Pico del Moro y El Picote (El Madroño) y La Aulaga (Castillo de las Guardas) (Pérez Macías y otros 1988). En el plano arquitectónico se las equiparó con las necrópolis de la Edad del Cobre más cercanas del territorio del Andévalo Oriental: Los Gabrieles, El Pozuelo y Mesas de las Huecas. Para estos autores, la presencia de estos dólmenes revela la continuidad de la presencia megalítica en la margen izquierda del río Tinto, desmontándose la asunción de que esta cuenca fluvial conformaba una límite fronterizo natural del “megalitismo onubense”.

A raíz de nuestras prospecciones arqueológicas sistemáticas hemos podido identificar la existencia de un “territorio megalítico” peculiar en la Edad del Cobre en la margen izquierda de la cabecera del río Tinto, caracterizado por la presencia dólmenes y otras construcciones megalíticas a los que se asocian asentamientos, áreas de actividad y grabados rupestres, distribuidos en distintos cerros, lomas de los valles y recodos de las riveras de El Gallego y Hornueco (Linares Catela, e.p., 2009). Dentro de este conjunto megalítico distinguimos dos agrupaciones que se distribuyen en torno a los valles delimitados por las cuencas fluviales de las riveras de El Gallego (que separa las provincias de Huelva y Sevilla) y Hornueco (fig.3).

El grupo de El Gallego, está compuesto por 8 construcciones megalíticas: cista de Cabezo del Ciervo, dolmen de Puerto de los Huertos, dolmen de Piedras del Tesoro, en el término de Berrocal; y dolmen de Zorrezuelas, estructuras de Zorrezuelas II y Zorrezuelas IV, dólmenes de Pico del Moro y El Picote y, en el término de El Madroño; además de 1 sitio con grabados rupestres o petroglifos: El Riscal (El Madroño).

El grupo de Hornueco alcanza 5 construcciones megalíticas: dolmen de Casullo, cista megalítica de Casullo II, dolmen de Hornueco, dolmen/cista de Gaviñoncillo y cista de Collado de los Pinos, en el término de Berrocal.

Estos conjuntos quedan jalonados por dos dólmenes “aislados”, ubicados en las inmediaciones de pasos naturales vías de comunicación: el dolmen de La Lancha (Nerva), al Norte, situado en una zona de valle formada por la unión de del río Tinto y la rivera del Jarrama, y dolmen de Mascotejo

al Sur, en la margen izquierda del río Tinto.

Estos monumentos megalíticos se sitúan en tres emplazamientos topográficos preferentes: a) en altura, b) lomas intermedias o recodos de las riveras, y, c) márgenes de las riveras, con diferentes cotas de altitud dependiendo de las zonas.

Los dólmenes de mayor tamaño, monumentalidad y complejidad arquitectónica se sitúan en el entorno de cerros más prominentes y de relevancia visual (entre 290-300 m), siendo construcciones que tienen túmulos entre 15-20 m de diámetro máximo y “galerías” que oscilan entre 7,5 - 10 m longitudinales; caso de Puerto de los Huertos, Casullo, y Pico del Moro.

En las lomas, cerros secundarios en altitud y recodos principales de las riveras se emplazan los dólmenes de tamaño intermedio, que cuentan con túmulos inferiores a 15 m de diámetro y estructuras megalíticas internas inferiores a los 7 m longitudinales, destacando los de El Picote, Zorrezuelas, Piedras del Tesoro y Hornueco.

En las lomas adyacentes a las márgenes de las riveras y arroyos, cercanos a los lechos y sitios de confluencia de los cursos de agua, se presentan las construcciones funerarias más pequeñas, “galerías simples” y cistas megalíticas (Cabezo del Ciervo, Gaviloncillo, Collado de los Pinos) y otras estructuras de morfología rectangular (Zorrezuelas II, Zorrezuelas IV), compuestas por doble hilera de piedras hincadas, con orientación SE-NO, y dimensiones medias de 4 x 2 m.

Los distintos posicionamientos en el territorio podrían responder a una organización espacial en la que primarían dos factores: el tamaño de estas construcciones y la funcionalidad específica de cada una como elementos configuradores del “paisaje”.

Los asentamientos vinculados a estas construcciones se han localizado en tres cerros referentes en el territorio: El Riscal (El Madroño), La Picota (Zalamea la Real) y Cueva del Monje (Berrocal), siendo hitos del paisaje, por sus morfologías y relieves abruptos, en los que se presentan afloramientos y grandes bloques desprendidos de rocas volcánicas (basaltos, diabasas y espilitas). Son los cerros de mayor altitud de este territorio (entre 310-360 m), desde los que se posee una relación visual directa con la mayoría de los lugares donde se emplazan las construcciones megalíticas, ubicados en cotas más bajas. En estos yacimientos se presentan en superficie restos materiales característicos de la Edad del Cobre: productos cerámicos (platos de borde engrosado, cuencos, cuernecillos, etc.), molinos de mano, molederas, hachas pulimentadas, pellas de barro con improntas de ramajes vegetales, etc., que son indicativos de pequeños asentamientos compuestos por cabañas ocupadas por distintas unidades domésticas.

En los cerros y lomas del entorno se localizan las distintas áreas de actividad relacionadas con los procesos de producción agrarios, aprovisionamiento y manufactura de instrumentos líticos, etc.

Los grabados de El Riscal (El Madroño), dada su singularidad y significación simbólica, debieron

tener una relevancia espacial como elemento configurador de este territorio. Se ubican en la ladera Norte del cerro, en el interior de un abrigo formado por el encajamiento de grandes bloques de basalto desprendidos de la zona superior del afloramiento, dispuestos en una orientación dominante Oeste-Noroeste.

Se presentan distintos tipos de motivos: “círculos simples”, “círculos concéntricos”, “espirales”, “lineales”, “reticulados” - “escutiformes” (Iglesias y otros 1992), teniendo grandes similitudes tipológicas y formales con otros dos grupos de petroglifos conocidos en la provincia de Huelva: Los Aulagares, en Zalamea la Real (Amo 1974) y Las Tierras, en Villanueva de los Castillejos (Belén 1974).

Para la explicación de este “territorio megalítico” de la cabecera de la margen izquierda del río Tinto planteamos, como hipótesis de trabajo, una posible interpretación provisional, sujeta a la contrastación de posteriores estudios de tipo diacrónico y sincrónico.

Creemos que la implantación de los conjuntos megalíticos de El Gallego-Hornueco debió acontecer a fines del IV e inicios del III milenio a.n.e., de manera paralela a otros conjuntos del Andévalo oriental (Linares Catela, e.p., 2009), que presentan similares características tipológicas (grupo 1 del conjunto de los Gabrieles, determinados dólmenes de los distintos grupos de Pozuelo, conjunto de El Villar), tal como muestran las dataciones radiocarbónicas de la Paloma y la Venta (Zalamea la Real), siendo dólmenes construidos en el primer tercio del III milenio a.n.e. (Nocete y otros 2004.).

Este territorio debió organizarse a partir de la configuración de nuevos hitos territoriales, situándose los dólmenes, junto a los asentamientos y los grabados de El Riscal, en puntos estratégicos para ejercer una función compleja y múltiple: demarcadores paisajísticos, delimitadores de los distintos “territorios de explotación económica” y creadores de espacios/”monumentos” para el desarrollo de las prácticas sociales rituales (funerarias y no funerarias) colectivas de los grupos clánicos. En este entramado debe tener especial importancia El Riscal, ya que el abrigo donde se presentan los grabados sería un lugar de alto valor simbólico en torno al que debieron realizarse prácticas rituales culturales y ceremoniales. Para nosotros, El Riscal es uno de los sitios centrales para poder explicar este complejo “territorio megalítico” del III milenio a.n.e., ya que en torno a este lugar concurren tres aspectos claves:

- a) Los grabados presentan grafías similares a las que aparecen en los monumentos megalíticos;
- b) El abrigo con los grabados está asociado contextualmente con un asentamiento de la Edad del Cobre;
- c) Su situación es estratégica, pudiendo funcionar como referente para la articulación y vertebración espacial conjuntamente con los dólmenes.

La posible asociación espacial de grabados rupestres y de monumentos megalíticos se ha apuntado

en otros sitios de la provincia de Huelva: las Tierras y su relación con los dólmenes de las Plazuelas (Belén 1974; Belén y Amo 1985), y los Azulejos, en donde se presentan dos dólmenes de galería junto a petroglifos (Pérez Macías 1988), aunque no han sido explicadas.

Por tanto, la investigación que estamos realizando del complejo sitio de El Riscal en el marco de un trabajo de mayor escala cronológica y territorial sobre el megalitismo del Suroeste peninsular debe aportar elementos interesantes en el conocimiento sobre la interrelación megalitos-petroglifos.

Este modelo explicativo sobre la organización territorial, entendida como una hipótesis de trabajo descriptiva, está siendo contrastado e investigado mediante una serie de estudios actualmente en curso: análisis del territorio mediante aplicación de SIG, dataciones radiocarbónicas para la obtención de cronologías absolutas de los dólmenes excavados y estudio de los materiales registrados. A partir de entonces, contaremos con las suficientes garantías para poder empezar a explicar adecuadamente el origen y la evolución diacrónica de este “territorio megalítico” a lo largo de la Prehistoria Reciente.

8. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FACTORES DE RIESGO DE LOS YACIMIENTOS

Durante el desarrollo las prospecciones arqueológicas de superficie se advirtieron distintos agentes de deterioro (antrópicos y naturales) que estaban incidiendo negativamente en el estado de conservación de los yacimientos, así como los factores de riesgo que pueden afectar en su preservación física y salvaguarda, sobre todo por las inminentes actuaciones de recuperación paisajística y regeneración medioambiental que se están acometiendo en la zona, comunes a los yacimientos de los términos municipales de Berrocal (Huelva) y El Madroño (Sevilla).

De manera genérica podemos definir una serie de agentes de deterioro y daños materiales, comunes a la gran mayoría de los sitios arqueológicos detectados:

AGENTES DE DETERIORO

Agentes de deterioro naturales

- Agentes geomorfológicos: procesos de erosión (fuerte laterización en zonas de marcadas pendientes) y colmatación, que, en los yacimientos / sitios arqueológicos localizados en las zonas quemadas genera una pérdida notoria de suelo y de sedimento arqueológico.
- Incendio de 2004. La acción del fuego ha dañado sobre todo aquellos elementos inmuebles parcialmente emergentes, caso de los dólmenes y otras construcciones megalíticas: Cabezo del Ciervo, Piedras del Tesoro, Zorrezuelas, Pico del Moro, Hornueco, etc., produciéndose debilitamiento de la superficie de algunos ortostatos, la presencia de fisuras e incluso la fracturación por termoalteración.

AGENTES DE DETERIORO ANTRÓPICOS

- Labores de roturaciones de tierras para uso agropecuario y forestal. Este agente de deterioro es común a todos los sitios, siendo un elemento histórico de explotación de este territorio.
- Labores forestales de plantación de eucaliptos. Fundamentalmente en el entorno de las Zorrezuelas, Cabezo del Ciervo, El Casullo. etc. Las labores de aterrazamientos, plantación y corta de eucaliptos han afectado a la integridad física de los sitios de Zorrezuelas II, III, IV muy recientemente, o desde la década de los 70 del pasado siglo a los sitios de Piedras del Tesoro, Gabiloncillo, Hornueco, Casullo, etc.
- Labores forestales de plantación de pinos y eucaliptos en zonas de montes públicos de la Junta de Andalucía. Son actuaciones de repoblaciones antiguas, de los años 70-90 del siglo pasado, que han afectado a sitios arqueológicos, tanto por movimientos de tierras como por la plantación de los pinos sobre éstos. Este es el caso de los dólmenes de El Picote, Pico del Moro, Zorrezuelas, Piedras del Tesoro, etc., que sufren una pérdida de sus masas tumulares por las remociones de tierras, desplomes / roturas de ortostatos de la estructura megalítica y plantaciones sobre el túmulo o incluso en el interior de la estructura.
- Construcción de caminos, que han afectado a yacimientos, observándose en los perfiles estructuras cortadas y materiales pertenecientes a los yacimientos.
- Expolio arqueológico. Se ha detectado expolio arqueológico en los dólmenes de El Picote, cista de El Casullo, Piedras del Tesoro, fortín del Hoyo del Tío Benito.
- Actuaciones vandálicas: grabados recientes de letras sobre los petroglifos del Riscal.

FACTORES DE RIESGO

Esta situación y el hecho de que no se hayan tomado sobre el terreno medidas cautelares de protección condicionan que en este territorio se presenten unos factores de riesgo que pueden suponer una amenaza para la conservación de estos sitios arqueológicos, no sólo afectando a la integridad física, sino pudiendo acarrear graves deterioros estructurales e incluso la destrucción / desaparición de los mismos.

Los factores de riesgo, en su gran mayoría, vienen derivados de las actuaciones de Los factores de riesgo, en su gran mayoría, vienen derivados de las actuaciones de recuperación paisajística y regeneración medioambiental fundamentalmente.

Principales factores de riesgo:

- Destoconamiento y extracción de los pinos/eucaliptos quemados y cortados, que provocarían grandes socavones en la superficie de yacimientos concretos.

- Crecimiento e invasión de gran parte de la superficie afectada por el fuego por vegetación arbustiva (jaras y brezos), que ocultan los restos materiales emergentes de gran parte de los sitios arqueológicos, dada la alta densidad de esta vegetación en puntos concretos cercanos a la margen derecha de la rivera de El Gallego.
- Labores de limpieza, movimientos y roturaciones de tierras para las actuaciones de repoblación de árboles y arbustos.
- Plantaciones de árboles y arbustos, que pueden suponer la realización de agujeros en la superficie de los sitios / yacimientos arqueológicos.
- Deterioro y degradación natural. El paso del tiempo y la acción de los procesos geomorfológicos inciden, del mismo modo, en la conservación de estos sitios, en especial si no existen medidas correctoras para frenar la erosión de los suelos y, por consiguiente, la pérdida de sedimentos arqueológicos.
- Expolio arqueológico. Pueden continuar las actividades clandestinas fundamentalmente en los dólmenes como ya hemos apuntado, ya que tampoco son sitios que están vigilados.
- Actuaciones vandálicas en los Grabados del Riscal. Aunque por el artículo 40 de la ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, este sitio sea un Bien de Interés Cultural, al ser un abrigo con manifestaciones de arte rupestre, sufre afecciones y daños (grabados de letras de visitantes desaprensivos), sin observarse medidas de vigilancia e inspecciones rutinarias del lugar por parte de la administración competente.
- Inexistencia de medidas cautelares efectivas (técnicas y sobre el terreno) de protección y conservación de los sitios / yacimientos arqueológicos, por parte de la administración pública competente en materia de tutela del Patrimonio Histórico y falta de coordinación para su salvaguarda con la Consejería de Medioambiente, administración responsable de las actuaciones de recuperación paisajística.
- La no inclusión de estos sitios arqueológicos en el PGOU que se están redactando en los términos municipales de Berrocal y El Madroño. Es necesario la redacción dentro de estos instrumentos urbanos, siguiendo la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la realización de los Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de los municipios de Berrocal y El Madroño, según el artículo 16 de la citada ley, a efectos de que se garantice su protección, debiendo clasificarse estos terrenos, según el artículo 46, como Suelos No urbanizables de especial protección por legislación específica.

9. YACIMIENTOS CON DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL C.G.P.H.A.

La protección de los dólmenes en los que se ha intervenido se va a garantizar al inscribirse en el

Catálogo de Patrimonio Histórico de Andalucía conjuntamente con otros yacimientos arqueológicos de distintos términos municipales: Berrocal, Escacena del Campo (finca de montes públicos de la Pata del Caballo), El Campillo y Zalamea la Real. Para ello, se ha realizado un expediente de inscripción de los yacimientos arqueológicos presentes en la zona de afección del incendio de 2004, realizada en los años 2005-2006.

“UNIDAD LA PICOTA-EL LOMO”: YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL T.M. DE ZALAMEA LA REAL			
COGIGO REGISTRO	YACIMIENTO	TIPOLOGIA	PERIODO HISTÓRICO
ZR-1	EL LOMO I	AREA DE HABITAT / AREA DE ACTIVIDAD	PALEOLITICO MEDIO-SUPERIOR
ZR-2	EL LOMO II	AREA DE ACTIVIDAD	PALEOLITICO MEDIO-SUPERIOR
ZR-3	EL LOMO III	AREA DE HABITAT / AREA DE ACTIVIDAD	PALEOLITICO / ROMANO
ZR-4	LA PICOTA I	ASENTAMIENTO / AREAS DE ACTIVIDAD	PALEOLITICO MEDIO-SUPERIOR EDAD DEL COBRE
ZR-5	LA PICOTA II	ASENTAMIENTO / AREA DE ACTIVIDAD	PALEOLITICO MEDIO-SUPERIOR EDAD DEL COBRE
ZR-6	LA PICOTA III	AREA DE HABITAT / AREA DE ACTIVIDAD	PALEOLITICO MEDIO-SUPERIOR
ZR-7	LA PICOTA IV	AREA DE HABITAT / AREAS DE ACTIVIDAD	PALEOLITICO MEDIO-SUPERIOR EDAD DEL COBRE
ZR-8	LA PICOTA V	ASENTAMIENTO / AREAS DE ACTIVIDAD	PALEOLITICO MEDIO-SUPERIOR EDAD DEL COBRE
ZR-9	ABEJU	ASENTAMIENTO	EDAD MEDIA
ZR-10	ABEJU II	ASENTAMIENTO / AREAS DE ACTIVIDAD	PREHISTORIA RECIENTE ROMANO. EDAD MEDIA

TABLA 5

10. PROPUESTAS DE ACTUACIONES FUTURAS

A tenor de la situación patrimonial, administrativa y de las actuaciones de recuperación paisajística y regeneración medioambiental en la zona se requiere que se lleven a cabo un conjunto de actuaciones que garanticen la protección y conservación de los bienes patrimoniales localizados y de los que se puedan aparecer en el futuro.

PROTECCIÓN

En el terreno de la protección se requiere la articulación de una serie de medidas o actuaciones a corto plazo:

1. “Protección técnica-jurídica”. Elaboración de la documentación técnica de los sitios / yacimientos arqueológicos presentes en la provincia de Sevilla, en ficha normalizada y planimetrías de localización y delimitación, e Inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía de Patrimonio Histórico de Andalucía de los yacimientos, para su correcta tutela patrimonial, según la Ley 14/20067, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

“Protección preventiva”. Se requiere el balizamiento / vallado y señalización de determinados sitios

arqueológicos para su protección física: dólmenes de Pico del Moro, El Picote y las Zorrezuelas, de Zorrezuelas II, IV, VII, cista de Cabezo del Ciervo, dolmen de Piedras del Tesoro, dolmen de Hornueco, cista de Gaviñoncillo, etc.

Además del control de las actuaciones forestales.

3. “Prospecciones arqueológicas de superficie y control arqueológico de los movimientos de tierra en los términos municipal de El Madroño y Berrocal (áreas no prospectadas)”. La localización de nuevos yacimientos debiera contemplarse para su incorporación en el C.G.P.H.A. y determinadas áreas podrían ser susceptibles de ser declaradas, en virtud del artículo 48 de la Ley 14/2007 de PHA, Zonas de Servidumbre Arqueológica.

4. “Vigilancia y visitas periódicas a los sitios arqueológicos”. En especial de dos tipos de yacimientos sometidos a expolios y actividades clandestinas:

- Los Grabados de El Riscal.

- Dólmenes: Pico del Moro, El Picote, Zorrezuelas, Piedras del Tesoro, etc.

También debiera realizarse expedientes a medio-largo plazo:

- Declaración de BIC de determinados grupos o conjuntos arqueológicos del territorio, pudiendo obstar por dos categorías: Zona Arqueológica o Zona Patrimonial, según el artículo 25 de la Ley 14/2007 de PHA. La categoría Zona Arqueológica podría corresponderse con áreas específicas o tipologías patrimoniales concretas, destacando aquellos elementos que forman parte del Conjunto Megalítico de El Gallego- Hornueco y los dólmenes de Mascotejo y La Lancha.

- La categoría Zona Patrimonial podría definirse por el conjunto patrimonial que se presenta en los términos municipales de Berrocal, El Madroño, los Montes Públicos de la Pata del Caballo (Escacena del Campo), territorio de marcada singularidad y homogeneidad, en el que se presentan sitios representativos de la evolución diacrónica y sincrónica de las distintas sociedades, lugares de alto valor paisajístico y ambiental. Destacan dos grupos de yacimientos arqueológicos como referentes o de identidad territorial: los conjuntos megalíticos y las fortificaciones romanas, vinculadas al control de las vías de comunicación de salida del mineral hacia las ciudades de la Campiña donde se centraliza la producción. Podría contemplar otros municipios de las dos provincias, abarcando otros términos municipales: Castillo de las Guardas, Aznalcóllar, Nerva, Zalamea la Real, Paterna del Campo, Valverde del Camino. E incluso, un marco territorial supra-comarcal, comprendiendo la Sierra Morena Occidental, por su homogeneidad geohistórica y geomorfológica.

- Realización dentro de los PGOU de Berrocal y El Madroño un Catálogo los Yacimientos Arqueológicos y un Plan Especial de Protección de los mismos, en virtud del artículo 30 de la Ley 14/ 2007 de PHA, como medida que garantice la conservación y salvaguarda de estos bienes

patrimoniales. Incluso, podría realizarse una Carta Arqueológica conjunta de los dos términos municipales.

INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN

Del mismo modo podrían realizarse varias intervenciones de investigación y conservación de estos bienes patrimoniales:

- Documentación y estudio de los Grabados de El Riscal. En la actualidad, en las provincias de Huelva y Sevilla, sólo se conocen tres sitios con manifestaciones de “arte rupestre” al aire libre, realizados sobre afloramientos de roca: Los Aulagares (Zalamea la Real), las Tierras (Villanueva de los Castillejos) y El Riscal (El Madroño).

Su adecuada investigación (con documentación gráfica de los grabados, fotografías, levantamiento planimétrico y topográfico del abrigo y excavación parcial del interior del abrigo; excavación del área habitacional del Riscal), estudio comparativo con los grabados y su estudio en el contexto territorial en el que se presenta, en relación con el resto de los sitios del Conjunto Megalítico de El Gallego, podría aportar interpretaciones muy sugerentes acerca de su funcionalidad y significación histórica.

- Excavación, documentación y consolidación de los dólmenes de Pico del Moro, El Picote y las Zorrezuelas, recintos megalíticos de Zorrezuelas II y IV, dolmen de Hornueco y cista megalítica de Gavioncillo.

- Excavación y documentación de sectores los poblados de La Picota y El Riscal, para comprender la organización de estos asentamientos y su vinculación a las necrópolis megalíticas.

- Integración de estos sitios puestos en valor dentro de Red de Espacios Culturales de Andalucía, dentro del espacio ya creado “Ruta Dolménica de Huelva”, con la posible ampliación / creación de un espacio mayor: “Parque Cultural del Megalitismo de Sierra Morena”.

BIBLIOGRAFÍA

AMO, M. (1974), “Los grabados rupestres de “Los Aulagares” (Zalamea la Real, Huelva)”, Miscelanea Ampuritana, XXV aniversario de los cursos internacionales de Prehistoria y Arqueología de Ampurias, 1947-1971, pp.69-86.

BELÉN DE AMOS, M. (1974), “El petroglifo de “las Tierras” (Villanueva de los Castillejos, Huelva)”, Trabajos de Prehistoria, vol. 31, pp. 337-348.

IGLESIAS, L.; QUEIPO DE LLANO, G. y CHACÓN, J.M. (1992), “Grabados rupestres inéditos en el Cerro de El Riscal”, SPAL 1, pp.209-218.

LINARES CATELA, J.A. (2009), “Análisis arquitectónico y territorial de los conjuntos megalíticos

de los Gabrieles (Valverde del Camino) y El Gallego-Hornueco (Berrocal-El Madroño). El megalitismo en el Andévalo oriental (Huelva). IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular. Aracena, 2008. Universidad de Huelva, pp.129-158.

NOCETE, F.; LIZCANO, R.; NIETO, J.M.; SÁEZ, R.; LINARES, J.A.; ORIHUELA, A. Y RODRÍGUEZ, M.O. (2004), “El desarrollo del proceso interno: el territorio megalítico en el Andévalo oriental”, Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica, (F. Nocete, coord.), Monografías de Arqueología 19, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 47-77.

PÉREZ MACÍAS, J.A. (1988), “Los esquematismos de Los Azulejos (Santa Ana la Real, Huelva). Nuevos grabados rupestres en Huelva”, I Congreso Nacional Cuenca Minera de Riotinto (Nerva, octubre de 1988), Nerva, pp. 231-241.

PÉREZ MACÍAS, J.A.; PEDRO LORENZO, J. y PÉREZ FERNÁNDEZ, R. (1988), “Dólmenes de la cabecera del río Tinto en Huelva y Sevilla”, Huelva en su Historia, 2, pp. 23-55.

RIVERO GALÁN, E.; CRUZ-AUÑÓN, R. y GARCÍA GONZÁLEZ, F.M. (1988), “Nuevos datos sobre el megalitismo onubense: necrópolis de Berrocal”, Huelva en su Historia 2, pp. 11-22.

Borrador / Preprint